



## **APRUEBAN LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ MADRID**

- *Durante sesión de la Diputación permanente del Congreso del Estado*

Integrantes de la Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo sesionaron este miércoles para conocer y aprobar por unanimidad la solicitud de licencia al cargo de diputada local por tiempo indefinido de la representante del distrito XI con cabecera en Apan, María Gloria Hernández Madrid.

El legislador por el distrito III con cabecera en Tulancingo, Jorge Rosas Ruiz, dio lectura a la solicitud emitida por la representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la cual fue aprobada por las y los nueve diputados locales que integran la Diputación Permanente.

Hernández Madrid fungió durante la LXII Legislatura local como presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia. Durante su gestión se llevó a cabo la armonización de las normas estatales con las reformas a nivel nacional en materia de seguridad pública y judicial, además de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

La legisladora, ahora con licencia, representó los municipios de Apan, Almoloya, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa. Fue integrante de las comisiones de Legislación y Puntos Constitucionales; Igualdad de Género; y Corrección y Estilo. Su suplente, Nadia Carolina Ruiz Martínez, será llamada en fecha aún por definir para rendir protesta ante el pleno para asumir sus funciones como integrante de la LXII Legislatura local.

Esta es la segunda solicitud de licencia por tiempo indefinido que se presenta durante la actual Legislatura. El 29 de mayo de 2014 se le concedió permiso a Alfredo Bejos Nicolás para asumir la Secretaría de Turismo y Cultura. Finalmente la presidenta de la Diputación Permanente, María del Carmen Rocío Tello Zamorano, convocó a sesión para el próximo miércoles 14 de enero de 2015 a las 11:00 horas.